Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario, el trabajo que viene desarrollando la agrupación "Vientos del Sur" de Viedma, en la recolección de donaciones que son entregadas a los pobladores de diferentes parajes de la Línea Sur de nuestra provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 241/2008